HELVECIA

AÑO IV.—NÚM. 257 | Director FRANCISCO CHABALGOITY | Nueva Helvecia, Sábado 26 de Mayo de 1917 | Propietario-Administrador MANUEL SEÑORANS ITURRALDE | PORTE PAGADO

Precios de suscripción

Interior, por mes . . . $ 0.40
• Semestre. . . • 2.30
• Año . . . . • 4.50
Exterior Semestre . . • 2.80
• Año. . . . . • 5.50

Anuncios a precios reducidos

Redacción y Administración: calle Treinta y Tres.

Aparece los Miércoles y Sábados

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

La Reforma

Acuerdo político

Las bases generales

Cuando se presumía fracasadas las gestiones acuerdistas destinadas a solucionar, mediantes recíprocas concesiones la crisis constitucional, nos encontramos con que aquellas iniciadas en ese sentido, entre el partido nacional y el oficialismo alcanzaran el éxito anhelado por todo el país.

La prensa metropolitana ha dado a luz las bases del acuerdo, las cuales han sido aceptadas por las agrupaciones políticas en pugna.

Fuimos de los que sostuvimos la conveniencia que habría en que se llevara a cabo el convenio de referencia por así aconsejarlo los altos y permanentes intereses nacionales.

Sólo la exaltación partidaria o la intolerancia política, podrían inducir a que las fuerzas en lucha, se resistieran a conjurar por medio pacíficos, los males que acarrearía al no ser dable el arreglo constitucional.

Pero felizmente un espíritu de elevada y patriótica política ha inspirado a los distinguidos compatriotas q' tomaron la tarea de que la reforma de la constitución fuera sancionado por unanimidad—y esta es la hora, en que la esperanza de días mejores para la patria hace presa del ánimo público. Todos comprenden la necesidad perentoria que existe en que el acuerdo sea una verdad y en tal virtud como es posible no colmar los justos deseos del pueblo, que desde ha tiempo reclama se le devuelva la tranquilidad, a fin de entregarse de lleno a la labor, confiado en que ningún nuevo trastorno político entorpecerá su acción fecunda de labrar en propio bienestar y la grandeza nacional.

He aquí las bases generales del pacto político que hacemos mención en los presentes comentarios:

Inscripción obligatoria, en el registro cívico permanente.

—

La representación proporcional regirá para todas las elecciones que se efectúen desde el 1.º de Marzo de 1919, día en que entrará en vigencia la reforma constitucional; en adelante, se trate de elecciones del Cuerpo Legislativo, o de las autoridades electorales o municipales.

Todas esas elecciones se harán también con voto secreto.

—

Se mantiene la suspensión de la ciudadanía para los simples soldados de línea. Los guardias civiles quedan en la actual situación legal.

—

Les queda prohibido a los militares en actividad y funcionarios de policía, so pena de distitucion inmediata, formar parte de clubs políticos firmar manifiestos o realizar cualquier acto público, salvo el derecho a votar.

—

El Presidente de la República que sucederá al doctor Viera al terminar este su mandato el 1.º de Marzo de 1919, será electo por la Asamblea General conforme a las disposiones de la Constitución actual.

Los presidentes siguientes serán electos por elección directa del pueblo y con voto secreto.

—

El período presidencial continuará siendo de cuatro años.

—

Nadie puede ser reelecto presidente de la república ni ocupar la presidencia durante un interinato o período complementario sin que hayan transcurrido ocho años entre el cese y la reelección.

—

En caso de quedar vacante la presidencia de la República, la Asamblea General será convocada inmediatamente y elegirá, a mayoría absoluta de votos de sus miembros, la persona que debe sustituirle durante el período complementario. Entretanto se efectua la elección complementaria el Consejo de Estado cometerá a uno de sus miembros el proveer lo indispensable.

—

El Presidente de la República le competirá la dirección del ejèrcito y armada, la guardia del orden público interno y externo, y las relaciones exteriores. Los jefes políticos estarán bajo su exclusiva dependencia, pero los designará de ternas que le presentará el Consejo de Estado.

El Consejo debe pasar a exámen del Presidente de la República los asuntos sobre creación o modificación de impuestos, empréstitos, preparación del presupuesto general de gastos, circulación monetaria o fiduciaria o que afecten al comercio internacional; y las resoluciones proyectadas, si el Presidente de la República las observase, no prevalecerán en el Consejo sino cuando reunan los dos tercios de votos.

—

Los conflictos de jurisdicción entre el Consejo de Estado y el Presidente de la República los resolverá la Asamblea General.

—

El Consejo de Estado se compondrá de nueve miembros: éstos durarán seis años en el desempeño de sus cargos; se renovará por terceras partes cada bienio, por elección directa, lista incompleta y voto secreto.

El primer Consejo será electo por la Asamblea General, seis miembros por la mayoría y tres por la minoría.

—

Se consagra el principio de la autonomía municipal, con goce de rentas propias, dejando a la ley orgánica el decidir como deben constituir los departamentos ejecutivo y deliberante, los que serán de elección popular. El Consejo no será de menos de tres personas ni mayor de siete.

—

Fiscalización del Cuerpo Legislativo sobre la presidencia de la República y el Consejo de Estado.

—

La revisión de la Constitución se iniciará por cualquiera de las Cámaras, formulándose desde luego las enmiendas y necesitarán para ser aprobadas, las dos terceras partes de votos del total de miembros de que se componga cada cámara. Las enmiendas serán sometidas a la siguiente legislatura; y si ésta las aceptase en los mismos términos en que hayan sido propuestas, sin hacer alteracion alguna y también por los dos tercios de votos de cada Cámara, se tendrán por ratificadas.

—

Regirán las disposiciones referentes a inscripción obligatoria y voto secreto y representación proporcional de la ley de Setiembre de 1915 y complementarias dictadas hasta el 30 de Julio de 1916, y el número de diputados por departamentos que establece la ley actual de elecciones, en tanto que no se reformen esas leyes por dos terceras partes de votos de cada Cámara.

—

Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna. Reconoce a la Iglesia Católica la propiedad de todos los templos que hayan sido total o parcialmente construídos con fondos del erario nacional, exceptuándose solo las capillas destinadas al servicio de asilos, hospitales, cárceles u otros establecimientos públicos.

Declara así mismo exentos de toda clase de impuestos a los templos consagrados al culto de diversas religiones.

EL ANIVERSARIO DE AYER

1810 25 DE MAYO - 1917

Ayer la República Argentina conmemoró el aniversario de su emancipación. Y con ella sus hermanos de América habrán experimentado también hondo regocijo patriótico. El 25 de Mayo de 1810 es una fecha sud-americana, en virtud que en tal día eternamente jubiloso, inicióse la independencia de un inmenso territorio en que hoy se agitan seis repúblicas.

Justo es recordar que a la independencia de Chile y de Perú cooperaron los hijos del Uruguay, que formaban parte de los regimientos 6 y 7 del ejército que atraves los Andes y todo el número 9, compuesto de dos batallones de novecientas plazas, al mando del coronel Manuel Vicente Pagola.

Asi mismo es justo recordar que el número 7 se organizó en nuestro país y segun las palabras de un escritor nacional, «tuvo el honor, en Maipú, de estar a la cabeza de la columna que a las órdenes del denodado coronel O. Higgins, decidió la batalla que fijó los destinos de Chile». En cuanto al número 9, todo de hijos del Uruguay, repetimos, era el cuerpo mas antiguo del ejército auxiliar del Perú, se halló en la infausta acción del Sife—Sife y fué el que sostuvo la retirada del ejército patriota, «batiéndose con toda la serenidad de una tropa aguerrida» según el parte del general Rondeau.

Solo ese cuerpo hizo la ruda campaña a la sombra del pabellón de Buenos Aires, o sin mote en el bróquel y sin colores», como dice el autor de «El Charrúa» agregando con mucha verdad:

¿Acaso no haya campo re- [nombrado,
De esos que el heroismo ha [enrojecido
Donde algún oriental no ha- [ya lidiado,
Donde algún oriental no ha- [ya caído!

Por nuestra libertad y por la vuestra... Así que los descendientes de Artigas con los descendientes de San Martín celebran confundidos en un paternal abrazo el inolvidable día, que recordamos, como confundidos vertieron su sangre por la emancipación de medio continente.

Literarias

DIAS DE OTOÑO

No sé de nada más reparador, nada más dulce, que saborear los días grises, sin horas, sin tintes cambiantes, en que el océano y el cielo, como adormecidos; parecen reflejarse, confundirse en algo vago, lejano,—una gran cortina de gasa flotante que ocultase el infinito.

Los barcos anclados, inmóviles semejan negros cuervos marinos que se ciernen sobre las aguas. Se adivina al sol por los resplandores nacarados que platean a intervalo el gris.

Las altas escarpas destrozadas pierden sus contornos y ya no se ven aparecer esas sombras macizas que se alargan sobre las rocas tapizadas de ovas y sobre los charcos profundos en que las anémonas marinas dilatan sus pétalos babosos.

El aire en calma tiene leves sonoridades que se prolongan como ecos. Las olas apenas onduladas, se quiebran sin fuerza, en la arena descolorida, como el cielo el agua.

Son los instantes de tranquila melancolía en que instenta resucitar los ensueños muertos del pasado en que se busca el tormento exquisito del recuerdo, en que no se siente la fuerza de amar de nuevo, de arrojar hacia lo desconocido día siguiente.

Mejores que los [illegible]idos mediodías de agosto que el sol flamea en [illegible]o de los trigos maduros [illegible] que se ocultan las aves [illegible]jo las hojas incendiadas, mejores que las albas de abril, en que las flores de cerezos se esparcen como una nieve odorante, por los caminos, cubiertos de yerba salvaje; mejores que los crepúsculos violeta en que la luna sube como un globo rosa por detrás de las colinas; días lentos y muelles, que matan el corazón y adormecen el ser.

Diríanse los abrazos envolventes de una mujer que hubiese venido decidida a los adioses de la ruptura, y que, no atreviéndose a pronunciar las palabras crueles, hunde su cabeza blonda, llorando, en nuestros brazos, tendidos hacia ella—X.

Sección poética

Breviario sentimental

el gran Poeta que un buen dia
se aisló del tedio universal...
Tiene otro gesto mi osadia...
No es de marfil la Torre mia:
la torre mia es de cristal.

Amo el marfil porque, en su suerte,
es elegante al par que fuerte
tiene su gracia y su virtud;
pero es símbolo de muerte,
que en un crucifijo se convierte
para exornar un ataúd...

El crisal vibra, el cristal suena...
Si al golpe bíblico en la peña
salta de pronto un manantial,
otro milagro es sorprendente:
el que del fondo de una fuente
salta una torre de Cristal...

(Fuente de lágrimas q e esconde
del corazón en lo mas hondo,
fuente que a nadie descubri
fuente romántica y dormida,
única cosa que en la vida
me h reservado para mi...)

Mi Torre es tan resistente
(hecha es del agua de mi fuente)
y no me puede al fin romper;
pero un fracaso de cristales
suena en sus timbres musicales,
como una risa de mujer...

Quiero una Torre transparente,
para encerrarme ante la gente,
si soy mio, serlo mas;
al través de esa transparencia,
tener la altiva complacencia
de que me miren los demás...

JOSE SANTOS CHOCANO.

Renuncia del Sr. Helguera

Una demostración de simpatía

He aquí el decreto que el Ejecutivo ha expedido con motivo de la renuncia del cargo de Ministro de Industrias presentada por el Sr. Hilario Helguera (hijo).

Montevideo, Mayo 22 de 1917—Habiendo presentado renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Industrias el señor don Hilario Helguera (hijo), el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Acéptese la expresada renuncia y agradezcase al señor Helguera los importantes servicios prestados al País en el desempeño del mencionado cargo.

Art. 2º. Encárgase el Despacho del Ministerio de Industrias, al Sub Secretario del mismo doctor don Justino Jimenez de Aréchaga.

Art. 3.º Comuníquese publíquese e insértese.—VIERA. Pablo Varzi (hijo)

La Feria Carbajal

Exito asegurado

ANOTACIONES DEL CATÁLOGO

Como es notorio, mañana tendrá lugar en el acreditado Local Carbajal, propiedad de los señores Arturo y Alfredo Carbajal, el 10º. remate feria de ganadería.

Demás está decir, que será un nuevo triunfo para los activos propietarios de este local, pues ello lo manifiesta el intenso entusiasmo que existe entre los hombres de negocios rurales.

A las muchas anotaciones que figuran en el catálogo, hay que agregar ahora estas importantes hechos a último momento, Bernardo Etcheverry, 400 novillos y Juan Arguindeguy, 150 vacas.

Publicamos ahora el catálogo que se ha repartido entre los hacendados:

VACUNOS

1—Tomás Peile. Un lote vacas para invernar.
2—Hilario Pino. 56 novillos de 2 y 3 años y 2 vacas.
3—Pelaez Hnos. 40 novillitos de un año y un toruno.
4—Lima Hnos. 140 novillos 3 años arriba buen estado y clase.
5—Doroteo Bentancour. 20 vacas gordas y 6 bueyes y 10 vaquillonas durham tamberas.
6—Manuel Vázquez 150 novillos 3 1/2 y 4 1/2 años, 1/2 engorde y 150 id 3 años arriba.
7—Esteban y Gil Prieto. 100 reses corte.
8—Sabino Prieto. 70 reses ganado corte.

9—Arturo Carbajal. 40 novillos 2 y 3 años.

10—Faustino Vila y Milán 150 novillos 3 años arriba, 20 id 2 y 1/2 id y 24 bueyes 1/2 engorde.

11—Eugenio Viera. 50 novillos 2 1/2 años.

12—Cardona Hnos. y Gallo. 80 novillos Hereford 3 y 4 años.

13—Juan Lamique 60 vaquillonas servidas y 150 novillos 2 1/2 3 1/2 años (parte mochos).

14—Baldomero Pèrez, 20 vacas Durham, próximas.

15—Victor Abarno 150 novillos de 1 a 3 años mochos.

16—Francisco Cestau. 40 novillos 2 1/2 3 años y 6 vacas gordas.

17—Marcelo M. Bernardi 60 novillos 2 1/2 años buena sangre y un lote vacas invernar.

18—José Cabrera. 50 novilios de 3 años 1 lote de vacas y vaquillonas.

19—Pablo Sanchez. 70 reses ganado corte.

20—Federico Gilomen 8 vacas gordas.

21—José Ochat. 50 novillos 2 1/2 y 3 años.

22—Gustavo Jackson. 20 id. 1 1/2 y 2 años.

23—Enrique Etcheverry. 70 vacas para invernar.

24—Conrado Daborde. 1 lote vacas próximas 29 novillos 3 1/2 años buen estado.

25—Bernardo Zunin. 100 reses ganado cria.

26—Cioli Hnos. 30 novillos 2 y 2 1/2 años, mochos y 25 id. de 2 a 3 y 1/2 años.

27—Dalmiro Carbajal. 10 vaquillonas servidas y 10 novillos 1 y 3 años.

28—Demetrio Ferreira. 10 vacas para invernar.

29—Leopoldo Mendizabal 20 ganado corte y 2 bueyes.

30—Benardo Echeverry. 400 novillos.

31—Juan Arguíndeguy. 150 vacas.

VARIAS

Juan S. Olivera. 2 caballos tiro y silla.

Eugenio Salles un breack nuevo y dos caballos.

—

NOTA—El señor Herrera, Gerente del Banco de la República en Colonia Suiza, animado del deseode facilitar las operaciones en nueestra Feria, hará préstamos especiales de dinero, con ese fin. Por mas que ese día concurrirá a nuestro Local, hacemos notar la conveniencia que tenuso de estos créditos, en pasar antes por esta Sucursal del Banco.

Desde Rosario

Los despilfarros edilicios

ALUMBRADO CARO Y DEFICIENTE

Las anteriores comisiones auxiliares y administrativas, nos tenían acostumbrados a hacer mangas y capirotes con los dineros que el pueblo pone en sus manos, para que sean honestamente destinados a aquellos servicios indispensables a la comuna; pero lo que no creíamos es que la flamante comisión auxiliar, abusando facultades que nadie puede conferirle, y tomando la ley come papel mojado, se halla permitido sin requisito de licitación ni hacer un llamado para la presentación de propuestas, adquirir lámparas para el alumbrado público precios que nos consta son elevadísimos, sólo por favorecer a un industrial amigo del presidente de la citada corporación municipal, a quien se le dispensan esos favores, con aquiescencia de la minoría nacionalista, tomando a la auxiliar como una sinecura, a la que se puede explotar sin consideración para los dueños del pueblo.

Las lámparas adquiridas aparecen pagadas al industrial Eduardo Krause, en una suma elevada en unos «cientos de pesos», puesto que otros industriales se comprometían a vender las mismas lámparas y de igual intensidad lumínica, por mucho menos garantizando su funcionamiento por un número determinado de años, y, sin embargo, no se les ha atendido, talvez con el fin preconcebido de dilapidar los fondos públicos, en esa forma, tratándose de favorecer amistades, que no pueden beneficiarse así con el dinero del pueblo, sin faltar a los más rudimentarios principios de moral administrativa.

No es de extrañar que en forma tan censurable se administre el erario público, por cuanto, hace algunos años, a pesar de haberse elevado a la Intendencia Municipal el año 1915 una reclamación denunciando el abuso, se sigue abonando un sueldo de «treinta y cinco pesos mensuales» a un «farolero nominal», que cobra, pero que no apaga ni enciende faroles, puesto que ese servicio se lo encomienda a un peón, por lo que le abona unos «quince pesos» más o menos, y él se beneficia bonitamente en unos veinte pesos mensuales sin hacer absolutamente nada de provecho, como no sea explotar a la comisión auxiliar.

A pesar de haberse ofrecido personas competentes a efectuar por un sueldo muy inferior, dicho servicio, no se les ha atendido, pasando por encima de lo que al respecto dispone el artículo 3.º de la ley de 29 de Abril de 1898, que establece en forma imperativa que «nadie podrá desempeñar, en la República cargo o empleo público, profesión, arte u oficio en servicio del Estado, sin acreditar su calidad de ciudadano; puesto que el farolero público es extranjero, y como tal no puede sin atentar contra esa disposición legislativa desempeñar un cargo para el que no está facultado, y mucho mas si se tiene en cuenta que existen ciudadanos uruguayos aptos en esta villa, que pueden efectuar ese trabajo en condiciones mucho más económicas y ajustándose a lo que disponen nuestras leyes.

Estas infracciones legales son cometidas por nuestra comisión auxiliar, sin que la prensa local diga una sola palabra de reprobación, a pesar de que el pueblo protesta en círculos y reuniones de esos despilfarros que sublevan a toda conciencia honrada, y hacen ver la desgraciada gestión de los señores ediles.

Se dice por aqui que al actual intendente municipal le guían las mejores intenciones con respecto al desempeño de su cargo, y esto lo creemos, cuando lo veámos intervenir con mano férrea; para aplacar las ínfulas del presidente de la auxiliar y de los ediles que se secundan en su desastrosa gestión municipal.

De lo contrario, un día y otro insistiremos en estos asuntos de gran interés local poniendo de relieve, si no se nos atiende, la pasividad del intendente doctor Fernando Triani.

Nosotros, amigos de la rados de la componenda y el chanchullo, diremos siempre que en Rosario se gasta—se dilapida—en la forma que conviene a los ediles, los dineros que el pueblo paga por impuestos de alumbrado y salubridad, en la adquisición de lámparas, cuyo precio se hace elevar a un costo mucho mayor del que valen y además se paga por concepto de sueldos a un farolero extranjero (polaco por más señas), una cantidad de pesos exagerada, por el cuidado de dichas lámparas, cuando como queda dicho, existe una solicitud en la Intendencia desde el año 1915, sin que se haya resuelto hasta la fecha, y en la cual se ofrecía un ciudadano oriental a desempeñar ese cargo por un sueldo mucho más inferior.

Esperamos que ante tan[...]o abuso, el señor intendente [...]ará justicia, desbaratando [...]s comadreos de una auxi[...]r que sin reparos alguno [...]apida los dineros del pue[...]

Corresponsal

[...]n beneficio

Al [...]ulo Católico de Obreros

E[...] del corriente se realizar[...]ntre nosotros una func[...] cinematográfica a bene[...] del Círculo Católico de [...]eros.

Par[...]icha función se anunc[...] exhibición de la colosa[...]lícula «Quo Vadis?», [...]ida en 24 partes, cinta [...] que ha venido triunfa[...]n todas partes, como la [...] extraordinaria creación [...]cine.

FOOTBALL

Mañana tendrá lugar en el field de Albión un interesante partido en que derimirán supremacia los equipos «Rosarino» del vecino pueblo de Rosario, con el local «Albión».

Este partido, que entre los aficionados a despertado extraordinario interés, por ser la revancha del jugado en Rosario, en que fué derrotado nuestro teams, por el score mínimo, dará lugar a que el field del Albión se vea marginado por numeroso público.

El Banco de Seguros del Estado

Trigo para semillas

Acaba de obtener el concurso de la mayoría de las instituciones de crédito, el Banco de Seguros del Estado, habiendo reunido con el fin de disponer de reservas de semillas a los agricultores, suma 15.000 pesos.

Aún no se conoce la suma con que se han de suscribir los bancos que no han fijado el monto de su auxilio, el que fuera de duda llegara a la elevada suma de $ 200.000.

Ha realizado ya el Banco de Seguros importantes operaciones consistentes en compra de trigo el que enviará al interior con las providencias que se dicten.

Los agentes que serán nombradas en cada zona, estarán en condiciones de dar a conocer a los interesados la forma en que se realizarán dichos préstamos como también para hacerlos efectivo. Se colocará en todas las zonas agrícolas y en lugares visibles, un cartel que dice así:

«Agricultores! Si necesitais semillas de trigo, podéis recurrir a las Agencias de Granizo del Banco de Seguros del Estado en esta localidad.

Se os dará buena semilla a crédito, en condiciones liberales y sin demora.

Sólo se exige honradez y hábitos de trabajo.

Aumentad los cultivos de trigo aunque tengais que disminuir en algo los de maíz.

El trigo es y será oro.

El Banco de Seguros del Estado os exhorta, pués, a plantar trigo para recoger oro.

No titubeis en obtener semilla y apuraos a sembrarla.

Id sin pérdida de tiempo a la Agencia de granizo donde vuestros deseos serán satisfechos».

El agente en esta localidad es señor Esteban Lazague, con quién deben entrevistarse los interesados.

Cine Helvético

Mañana funcionará este cine, con un hermoso programa en el que figura la interesante película dramática «Herida de Amor» en que actúa como protagonista la bella actriz Robinne

Completan el programa otras cintas de no menos importancia.

Muerte de un harpía

El doctor Onelli, director del Jardín Zoológica Argentino, ha publicado la siguiente nota:

«Ha muerto ayer en el Jardín Zoológico el pájaro más raro de sus pensionistas: la harpía americana. La tabilla que acompañaba su clasificación decía; «Unico ejemplar viviente en las colecciones del mundo».

«Y asi realmente, en los quince años de su cautividad, pues.

¿Que les parece a nuestros agricultores un pequeño ensayo? durante ese período se capturó solamente otra en 1913, y llevada a Londres alcanzó a vivir dos meses.

«En la época del centenario, en 1910, el ejemplar de Buenos Aires fué visto por el gran coleccionista y vendedor de animales Hagembeck de Hamburgo, quien quiso comprarla en trescientas libras, oferta que naturalmente fué declinada.

«Hace cinco años estuvo gravemente enferma y pudo ser curada: en Enero de este año volvió a decaer visiblemente; fué alimentada con corderos y chivitos de pocos días, pero a principios del corriente mes empezó a rehusar casi completamente la comida, a dibilitarse y sentirse muy friolenta, ella, que parecía preferir el invierno al verano.

«Ha muerto ayer por la mañana en uno de los departamentos calentados de las serpientes donde habia sido trasladoda.

«La autosia ha denunciado una peritonitis».

TENIENTES ALCALDES

Han sido nombrados por la Alta Corte de Justicia, para ocupar los puestos de Tenientes Alcaldes del departamento durante el trenio 1917-1919, a los siguientes ciudadanos:

1.a sección: señores Martín Ibarra, Ramón D. Badin, Juan P. Gonnet, Alfredo Mendez, Salvador Prado, Roque Bentancour.

2.a sección: señores Antonio Martinez Oviedo, Yerah Jourdan.

3.a sección; señores Teófilo Dubal, Pedro Fuentes, Alverto G. Cuitiño, Francisco Martino (hijo).

4.a sección: señores Juan Pedro Oronoz, Julio Caffarel.

5.a sección señores Américo Esquivel, Natalio Sanchez.

6.a sección: señores Luis Mora, Norberta Vera, Lorenzo Zorito, José German Echenique, Martin Irureta Indaburo, Santiago J. Díaz, Tomás Manrique.

7.a sección: señores Conrado Boné, Juan Rocha, Heraclie Vitale.

8.a sección: señor Juan Sosa, Enrique Post, Juan L. Lasaltia.

9.a sección: señores Camilo Guillot, León Correa, Juan Jaen.

10.a sección: señor Miguel Zabala.

11.a sección: señores Ernesto Artuz. Juan Pedro Geymonat.

12.a sección: señor Carlos Dalmás.

13.a sección: señores Eduardo Nuñez. Demetrio Balao, Elio Carbajal.

14.a sección: Sr. Claudio Porley.

PELEA Y HERIDO

En la noche del miércoles tuvo lugar en casa del señor Carlos Cioli (hijo), una pelea en que fueron actores los peones de éste José María Martínez y Daniel Long, resultando herido de tres puñaladas el primero de los nombrados.

Las causas que motivaron dicho incidente, a estar por los informes recojidos, son rivalidades amorosas.

Las heridas son de carácter leve. El heridor se presentó, enseguida de producido el incidente, a la comisaria local.

Buzón de "Helvecia"

Incógnito—No hay similitud alguna entre los dos casos. En el primero un hombre que recibe una bofetada fuera de sí por la ira, recurre a un arma y comete un lamentable acto primo. Hay exceso; pero el exceso hasta cierto punto es explicable. Eso le puede suceder a cualquier hombre de honor. En el segundo, caso, la víctima de una maldad agena se venga, cometiendo otra maldad de la misma índole. Si por ejemplo, ha sido calumniado, comete la bajeza de calumniar a su vez. En tal caso, creo que la represalía no se justifica y ni siquiera es explicable.

Canta Claro.—No publicamos esas «indirectas». Este no es periódico de escándalo.

Vida social

Viajeros

—Regresó de Montevideo el señor Juan Frey.

—Del mismo punto la señora Adela L. de Natter.

—Para San José la señora Eulogia N. de Bacine acompañada de su señorita hija Maruja.

—De Montevideo el señor Alfredo Nieto.

—Del mismo punto el señor Héctor Faropa.

—Procedente de la ciudad maragata se encuentra en ésta el joven Angel Torti.

—Regresó de la capital el señor Enrique Bonafon.

—De igual destino el señor Tomás Ettlin y señora.

—De Cufré el señor Secundino Viera.

—Para Montevideo el señor Arturo Karlen.

—Regresó de San José el joven Oliver Vallarino.

—Para la capital la señorita María Halter.

—De Arroyo Grande el señor Elías Baillo.

—De la capital el señor Joaquín Payrá.

—De Arroyo Grande el joven Luis Urdampilleta.

Rumor de cuna

El hogar de los esposos Nollenberger-Germano acaba de verse alegrado con el advenimiento de una hermosa nena.

Sección Comercial

PRECIOS LOCALES

Queso — Se cotiza entre $ 6.50 a 6.80 fresco y 7.00 duro.

Crema butirométrica—Su precio establecido es de $ 1.05

Manteca.—Se cotiza de $ 0.85 a 0.90.

Cera.—0.60

Miel.—0.90

AVICULTURA

Aves y huevos—Gallinas 0 80 pollos 0.60 según clase; patos 0.60, ganzos, 1.00 pavos, 3.00, pavitas 2.00; huevos, 0 34

MERCADO DE LA CAPITAL

CEREALES

Trigo

	Por los 100 kilos
Superiores del litr	$ a 8—
Buenos id id	» 7.90 » 7.95
Regulares id id	7.80 » 7.85
Superiores del int.	» 8—
Buenos id id	» 7.90 » 7.95
Regulares id id	» 7.80 » 7.85
De fideos, bueno a superior según clase	» 7.50 » 7.70
Id id regulares	» 7.20 » 7.40

Maíz

	Por los 100 kilos
Cuarentino sano seco	4.60 » 4.70
Regular	Nominal
Morocho bueno a superior	4.75 » 4.80
Regular	Nominal
Común nuevo, seco sano	» 4—a 4.10

INDUSTRIA HARINERA

	Los 10 kilos
Harina especial, según marca	$ 1.20
Extra	» 1.15
Primera	» 1.10
Segunda	» 1.—
De maíz	» 0.70

FORRAJES

Alfalfas

	Por los 100 kilos
Nueva superior	
Id id buenas	$ 3.30 a 3.40
id. íd. buenas	» 2.90 » 3.10
Mezclaz nuevas superior	» 2.60 » 3.80
id. id. buenas	» 2.30 » 2.50
Pastos nuevos superior	» 3.00 » 3.10
id. id. buenos	» 2.60 » 2.80
Pajas	» 1.10 » 1.40
De cuchilla y bañado	» 1.40 » 160

FRUTOS DE BARRACA

Cueros vacunos secos

	Por los 10 kilos
Lotes de mataderos superiores s/garrapata p/inv.	$ 8.30 » 8.40
Id. pelo de verano	7.60 » 7 70
Id. campo buenos a superiores, sin garrapata pelo de invierno	» 8.20 » 8.30
Regulares a bueno con poca garrapata	» 7.40 » 7.60
Con recargo de garrapata	sin comp.
Pesados e inservibles	»
Becerritos sin garrapata	» 8.60
Becerritos con garrapata	» 4.50
Nonatos al barrer	» 8.20
Id id. de vientre e inservibles	» 2.00

Andrés Germano

Constructor

Se encarga de cualquier trabajo concerniente al ramo, como también colocaciones de monumentos y cunetas en los cementerios. Se encarga de vender casas y terrenos.

Precios que no admiten competencia

TRABAJOS GARANTIDOS

COLONIA SUIZA—Depto. de Colonia.

Pupilaje - Se toman niños a pupilos en casa de familia, y se encarga de mandarlos al colegio.

Precios módicos—Tratar con la señora Julia de Thielmann.

Arturo Solte Wilde

HOTEL DEL PRADO

Compra y venta de haciendas en general

Se ofrece

Un matrimonio con familia práctico para quesería en sociedad. Dirigirse a esta imprenta.

«LA URUGUAYA»

Panificación Mecánica

Fabrica de galleta

— DE —

MARTIN ODRIOZOLA

NUEVA HELVECIA

Esta casa elabora pan de inmejorable calidad, así como galleta superior para campaña.

Masas y pastelería de todas clases.— Ventas de cereales y frutos del país.—Las ventas son exclusivamente al contado.

Fábrica de Aguas Gaseosas

Y REFRESCOS

— DE —

Conrado A. Gúbler

Elaboración higiénica, pues las materias que se emplean son sin excepción de primera calidad y el agua es filtrada por el renombrado filtro «Berkefel». Depósito permanente de cerveza blanca y negra, y toda clase de bebidas extranjeras y del país. Agente del extracto MALTA MONTEVIDEANA tónico excelente para las madres y toda persona debil aprobada por el cuerpo médico y parteras de Montevideo.

Nueva Helvecia

Departamento de Colonia

Maria Herminia Laguarda

Profesora de piano y solfeo, diplomada con medalla de oro en el «Instituto Verdi» de Buenos Aires.

Da lecciones de piano y solfeo en su domicilio particular en Rosario Oriental.

ZAPATERIA MODERNA

DE

Rosario Sacco

Nueva Helvecia

Como estamos atravesando una crisis general he resuelto una gran rebaja de precios en el calzado.—En mi casa, para calzar bien, no hay necesidad de gastar mucho dinero: hay de todo y para todos al alcance de todos los bolsillos.

Señores traten de visitar la casa para convencerse de la verdad.

No confundir mi casa: la ZAPATERIA MODERNA, de Rosario Sacco está situada al lado de la barraca del señor Guillermo Greising.

Se hacen toda clase de compusturas a precios módicos.

Especialidad en calzados sobre medida para hombres, señoras y niños

---

Almacen "El Ideal"

— DE —

ANTONIO M. FRAGA

COLONIA SUIZA

Habiendo adquirido el almacén del señor Marcelo Bernardi, participo a la numerosa clientela de este acreditado comercio y al público en general, que seguiré sirviéndolos con artículos de superior calidad, a precios que no admiten competencia.

Asi mismo participo al público que he resuelto dedicarme a la compra y venta de queso, manteca, aves, huevos y demás productos del país.

Gran establecimiento de arboricultura

DE ALFREDO ROBERT

COLONIA SUIZA — Departamento de Colonia

Este establecimiento ofrece toda clase de árboles frutales ingertados como ser: duraznero de varias clases, damascos, manzanos, ciruelos, perales, guindos, cerezos, limoneros, naranjos, etc. Venta permanente de frutas de primera calidad. Dirijido por personal competente. Se atienden los pedidos con prontitud y esmero. Precios módicos.

CARLOS LOVAZZANO

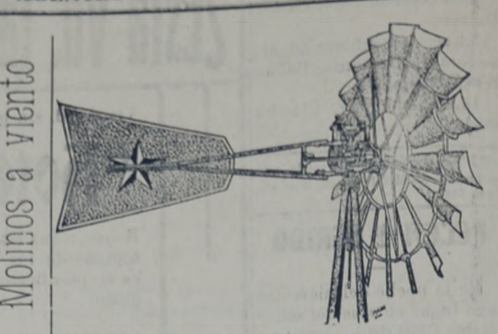
CONSTRUCTOR

Proyecto de construcciones de casas sistemas enropeo la azotea no lleva ni zin ni madera ni fierro sistema práctico seguro contra incendio y ciclones y al mismo tiempo economico en vista de la gran suba de materiales de construcciones actuales.

NUEVA HELVECIA

Juan Frey & hijo

AGENTES DE COMERCIO EN GENERAL



MARCA "STAR"

— DE LA —

FLINT WALLING MFG. CO.

Conocido en la República Argentina por GUANACO. Representantes para el Uruguay

JUAN FREY e Hijo

Gran surtido en Bombas, Cilindros, Válbulas, Canillas, etc.—Se venden e instalan

Motores a kerosen crudo

y maquinarias en general.

Confitería y Café SUIZO

de Gregorio Meny

La casa más acreditada de Nueva Helvecia

Servicio especial en bandejas para casamientos baile y óleos.

Surtido permamente de champagne, vinos finos, chocolatines, caramelos, confites, conservas, etc.

Automòvil STUDEBAKER

Agente: JUAN FREY E HIJO

COLONIA SUIZA=DEPARTAMENTO DE COLONIA

PUESTA EN MARCHA Y LUZ, ELECTRICOS.—=—LO MANEJA UN NIÑO

Este automóvil sólidamente construído ofrece las mejores condiciones para personas de poca práctica.

No tiene complicaciones, arranque muy suave lo que evita rotura de piezas, es alto de ejes, muy económico y de mucha duración, por ser construído con los mejores materiales que son empleados en costosísimos coches.

	Precio	Fuerza	Peso
Doble Faeton 7 asientos 4 cilindros	$ 1.450	—25 H. P.	—1.202 k.
« « « « « «	« 1.650	—35 «	« —1.306 «

Señores interesados no compren otra marca de automóviles sin antes consultar detenidamente la calidad del automóvil STUDEBAKER y compararlo con el precio.

Banco de la República O. del Uruguay

(FUNDADO EL AÑO 1896)

Casa Central: Zabala esquina Cerrito. Montevideo.
Agencias: Aguada, Paso del Molino, Avenida General Flores y Unión—Montevideo
Sucursales: Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, José Batlle y Ordóñez, Lezcano, Maldonado, Melo, Mercedes Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Paysandú, Pando, Paso de los Toros, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Santa Rosa, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO	$ 25.000.000,00
CAPITAL INTEGRADO	« 14.894.528,29

Sucursal NUEVA HELVECIA: Calle olón

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Cartas de créditos, órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc. Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas sus Sucursales, mediante pequeñas comisiones. Cobranzas de Cupones y dividendos y letras y pagarés por cuenta de terceros. Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en 5 años.—Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso, abona:

En cuenta corriente a oro	1 por ciento
En depósito a plazo fijo. 3 meses	3 « «
« « « « a 6 «	4 « «
« « « « « por mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías (Máximun $ 1.000)	5 « «

C O B R A

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Convencional
« « « a « con garantía de valores	Convencional
Descuentos y Cauciones	Convencional

HORAS DE OFICINA

Desde Marzo 16 a Noviembre 15, de 9 a 12 y de 2 a 4. Noviembre 16 a Marzo 15, de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco del Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JUAN ANDRES HERRERA, Gerente.

Almacén "El Triunfo"

— DE —

MANUEL C. COUTO

Esta acreditada casa avisa al comercio en general, y en particular a sus clientes, que desde esta fecha encontrarán en dicho comercio, comestibles y bebidas de primer calidad, a precios reducidos por la crisis.

Unico importador del Aceite Sevillano Extra

"EL GAITERO"

(Marca Registrada)

Nueva Helvecia — Dpto. de Colonia

Gran Sastrería Siniscalchi

DE **Francisco J. Siniscalchi**

Pongo en conocimiento de mis relaciones y del público en general, que encontrarán en mi casa un surtido en casimires ingleses, franceses y nacionales siendo las confecciones sobre medida, a precios sumamente módicos.

Calle Guillermo Tell entre Colonia y Lucerna

NUEVA HELVECIA

Almacèn "Del Pueblo"

DE **E. G. Honegger**

Gran surtido de comestibles.—Artículos de primera clase

(Casa fundada el año 1908)

VENTAS AL CONTADO

Muy conocida por la superioridad de los artículos que expende y el rápido servicio a domicilio.

REPARTOS DIAS FIJOS.—Al centro días Lunes, Miércoles y Sábado.

Por el camino de C. Marfurt días Martes.

Por el camino de A. Barreto días Jueves.

Pedidos por teléfono se atiende enseguida.—Para eso la casa cuenta con jardineras y personal competente.— **Se ruega a las personas de campaña que visiten la casa que ganarán tiempo y dinero.**

CALLE AVDA. DEL PUERTO—NUEVA HELVECIA

MERCADITO CENTRAL

DE

JESÚS MÉNDEZ

Frente á la Plaza — NUEVA HELVECIA

Venta de queso, huevos, manteca, carbón y leña

Productos frescos renovados continuamente

Surtido general en los ramos indicados

Se vende carne a 23 cts. kilo. y leche

LA VENCEDORA

FABRICA DE MUEBLES A VAPOR

Carpintería, Colchonería y Cajonería Fúnebre

— DE —

Emilio Naviliat y Hnos.

(Antigua casa de J. Martelletti)

En esta casa recientemente abierta, encontrará el público un completo surtido de mueblería de todas clases.

Cuenta con un completo servicio fúnebre, desde el más lujoso al más modesto.

Se hace toda clase de trabajos de carpintería, construcciones, etc., etc.

NUEVA HELVECIA

Vidrios. - Pinturas en pasta, preparadas y en polvo.

Barnices - Ripolin - Esmalte -

Sapolin - Pinceles - Cal para blanqueo

LOS VENDE A PRECIOS MÓDICOS EL

"Almacén de Vidrios y Pinturas"

— DE —

ANTONIO RAVAZZANI

Se hacen marcos para cuadros.—NUEVA HELVECIA · Telef. 59 · Frente fotografía Sr. Cortela.

Escuela de Corte y Confección

(SISTEMA BALLESTRINO)

— DE —

Irma Bratschi Greising

(PROFESORA DE CORTE)

Casa de Modas del señor Tomás A. Ettlin

Clases Teórico-practicas de 8 a 11 y 1/2

Programa de la enseñanza

Corte y confecciones—Traje fantasía.
« « Traje Tailleur—(sastre.
« « Tapados abrigos etc. etc.
« « Trajes para niñas abrigo etc.

SE DAN CLASES A DOMICILIO.—PRECIOS MODICOS

NUEVA HELVECIA